



## **Título: " Raíces Diversas, Futuro Común: Integrando la Ley de Protección Infantil en Berlín con Ecofeminismo, Decolonialidad y Antidiscriminación en la Educación"**

### **Introducción:**

El concepto revisado de protección infantil de MigrArte Perú e.V. ahora se basa más explícitamente en la ley de protección infantil de Berlín, fusionando sus artículos clave con principios de ecofeminismo, decolonialidad y lucha antidiscriminación. Este enfoque busca no solo cumplir con las normativas legales, sino también enriquecerlas con una visión más amplia y diversa, orientada a un desarrollo integral y respetuoso de los niños en Berlín, sin importar su origen, género o entorno.

### **Objetivos:**

1. Cumplimiento y Ampliación de la Ley de Protección Infantil: Adaptar y ampliar los principios de la ley de protección infantil de Berlín para incluir aspectos de ecofeminismo y decolonialidad, promoviendo una educación integral que respete tanto el medio ambiente como la diversidad cultural y de género.
2. Promoción de un Entorno Educativo Libre de Discriminación: Asegurar que todos los aspectos de la ley que prohíben la discriminación sean aplicados activamente, fomentando un ambiente inclusivo y equitativo.
3. Integración de la Educación Ambiental y de Género: Incorporar la educación sobre sostenibilidad ambiental y equidad de género como parte fundamental del currículum, en línea con los artículos de la ley que promueven el bienestar y desarrollo integral de los niños.
4. Integración del Ecofeminismo y Decolonialidad: Promover el respeto por el medio ambiente y la igualdad de género a través de un enfoque ecofeminista que también desafíe las narrativas coloniales.
5. Alianzas Estratégicas para la Implementación de la Ley: Colaborar con entidades gubernamentales y ONGs para asegurar la correcta implementación de la ley, enriquecida con los principios del ecofeminismo y la decolonialidad.

### **Estrategias:**

1. Programas Educativos Adaptados a la Ley: Desarrollar programas que sigan los lineamientos de la ley de protección infantil, integrando educación sobre derechos ambientales, igualdad de género y respeto a la diversidad cultural.
2. Currículum y Material Educativo Decolonial: Desarrollar y utilizar materiales educativos que promuevan una visión decolonial, respetando y valorando las diferentes culturas y saberes.
3. Talleres y Capacitaciones Antirracistas y Decoloniales: Proveer formación intensiva a educadores y familias en temas de antirracismo y decolonialidad, en consonancia con el Bundeskinderschutzgesetz y el KKG.

4. Actividades de Ecofeminismo Decolonial: Implementar programas que entrelacen el ecofeminismo con la decolonialidad, enseñando a los niños a respetar la naturaleza y la equidad de género desde una perspectiva no colonial.
5. Colaboraciones Estratégicas con Enfoque Decolonial: Trabajar con organizaciones y entidades que apoyen nuestra visión decolonial y antirracista, fortaleciendo nuestra influencia y alcance.

### **Conclusión:**

La propuesta actualizada de MigrArte Perú e.V. busca integrar de manera efectiva la ley de protección infantil de Berlín con un enfoque ecofeminista y decolonial, estableciendo un marco educativo que no solo cumple con los requerimientos legales, sino que también promueve una mayor conciencia sobre la igualdad de género, el respeto por el medio ambiente y la valoración de la diversidad cultural. Esta visión holística y avanzada de la protección infantil tiene como objetivo preparar a les niñas para que sean ciudadanes conscientes y responsables, capaces de contribuir a una sociedad más justa, inclusiva y sostenible. Mediante la colaboración entre entidades educativas, familias y organismos gubernamentales, podemos garantizar un futuro más equitativo para les niñas en Berlín.

El concepto de MigrArte Perú e.V. representa un compromiso con la creación de un entorno seguro y enriquecedor para todos les niñas en Berlín, respetando su diversidad y promoviendo la igualdad y la sostenibilidad. Al alinear nuestras estrategias con las leyes alemanas de protección infantil y enriquecerlas con enfoques interseccionales, antirracistas, ecofeministas y decoloniales, estamos sentando las bases para un futuro más inclusivo y justo para los niños, fomentando un mundo donde todas las formas de diversidad sean valoradas y protegidas.

\*\* Nuestro concepto toma como referencia las leyes de bienestar y protección infantil de Alemania.

- *Bundeskinderschutzgesetz* (Ley Federal de Protección Infantil): Esta ley establece las normas para la protección de los niños y adolescentes en Alemania. Incluye disposiciones sobre la cooperación y el intercambio de información entre diferentes agencias y profesionales involucrados en la protección infantil.
- *Jugendamt* (Oficina de Juventud): Las Oficinas de Juventud en Alemania juegan un papel crucial en la protección de los niños. Se encargan de evaluar los riesgos y ofrecer apoyo a las familias que lo necesitan. También tienen la autoridad para intervenir cuando la seguridad o el bienestar de un niño están en peligro.
- *Gesetz zur Kooperation und Information im Kinderschutz (KKG)* (Ley de Cooperación e Información en Protección Infantil): Esta ley subraya la importancia de la cooperación entre diversas entidades (como escuelas, médicos y servicios sociales) en la identificación y prevención de situaciones de riesgo para los niños.



- *Recht auf gewaltfreie Erziehung* (Derecho a una Educación sin Violencia): Esta ley prohíbe cualquier forma de castigo físico, abuso emocional o de otro tipo hacia los niños. Afirma el derecho de los niños a ser criados sin violencia.
- *Allgemeines Gleichbehandlungsgesetz* (Ley General de Igualdad de Trato): Aunque no es específica de la protección infantil, esta ley promueve la igualdad de trato y prohíbe la discriminación por varios motivos, incluyendo la edad, lo cual es relevante para garantizar que los derechos de los niños sean respetados en diversos contextos.
- *LADG -Landesantidiskriminierungsgesetz* - Ley Estatal contra la Discriminación
- Leyes Educativas Estatales: Cada estado en Alemania tiene sus propias leyes educativas que garantizan el derecho a la educación para todos los niños y jóvenes. Estas leyes también establecen pautas para la protección infantil dentro del entorno escolar.